



F-OAP-018-CAR

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20141500124623
Fecha: 9/11/2014 2:04:03 PM

Bogotá, D.C., 11 de septiembre de 2014

PARA: **Dra. Paula Gaviria Betancur**
Dra. Sara Sandovnik – Secretaria General

DE: **Jefe Oficina de Control Interno**

ASUNTO: **Seguimiento Ejecución Presupuestal Julio 2014.**

En desarrollo de sus funciones, la Oficina de Control Interno realizó seguimiento a la Ejecución Presupuestal de la Unidad con corte a 31 de julio de 2014. De lo anterior se emite informe cuyo contenido presenta las observaciones y recomendaciones por parte de la Oficina, con el fin de que sean tenidas en cuenta y se realicen los ajustes pertinentes, a fin de llevar a cabo eficientemente la ejecución del presupuesto para la vigencia 2014.

Cordialmente,

DIEGO HERNANDO SANTACRUZ SANTACRUZ

Anexo: 22 folios.

Copia: **Dr. Luis Herrera Paez - Coordinador Grupo de Gestión Financiera y Contable**
Dra. Karen Ibarra - Coordinador Talento Humano
Dra. María del Pilar Lopera Cruz – Coordinadora Grupo de Gestión Administrativa y Documental

Alfonso Lopez
11-09-2014
Roberto Torres
11-09-14
Paula Betancur
11/09/2014

1/23/14
11-09-14

11 Sep 11/14

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - www.unidadvictimas.gov.co
línea gratuita nacional: 018000 91 11 19 - Bogotá: 426 1111
PBX: (571) 796 5150 - Oficina principal: Calle 10 No. 6 - 6do Piso 19. Bogotá - Colombia
Recepción de correspondencia. Carrera 100 No. 24D - 55

@UnidadVictimas /unidadvictimas youtube.com/upariv www.flickr.com/photos/unidadvictimas

PROSPERIDAD PARA TODOS

[The text in this column is extremely faint and illegible due to low contrast and scan quality. It appears to be a list or series of entries.]

[The main body of the page contains several columns of text that are almost entirely illegible. The text is too faint to transcribe accurately.]



FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME Día: 11 Mes: 09 Año: 2014

**INFORME DE SEGUIMIENTO
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
A 31 DE JULIO DE 2014**

1. OBJETIVO

Realizar seguimiento a la ejecución presupuestal de la Unidad para la atención y Reparación a las Víctimas a 31 de julio de 2014, relacionado con recursos de la vigencia y rezago presupuestal.

2. ALCANCE

El análisis se efectuó teniendo como soporte: la información generada por el Sistema de Información Financiera - SIIF, Portal del Transparencia Económica y los informes de ejecución presupuestal publicados por el área de Presupuesto del Grupo de Gestión Financiera de la Unidad.

3. NORMATIVIDAD

- Decreto 111 de 1996 Estatuto Orgánico de Presupuesto.
- Decreto 3036 de 2013 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2014".
- Decreto 4836 de 2011 "Por el cual se reglamentan normas orgánicas del presupuesto.

4. ANÁLISIS Y OBSERVACIONES

4.1 PRESUPUESTO INICIAL Y MODIFICACIONES

De acuerdo con el Decreto 3036 de 2013, por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2014, la apropiación correspondiente para la Unidad es de \$1.408.994.232.608 de los cuales se asignaron \$702.795.000.000 para gastos de funcionamiento (en donde \$43.919.000.000 son ingresos de los Establecimientos Públicos – Fondos Especiales y \$658.876.000.000 aportes de la Nación) y



Unidad para la Atención
y Reparación Integral
a las Víctimas

INFORME DE SEGUIMIENTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

CÓDIGO:

VERSIÓN:

FECHA:

PÁGINA: 2 DE 22

\$706.199.232.608 para gastos de inversión, sin embargo a 31 de julio de 2014, se observa un aumento en el presupuesto de \$5.723.422.850, incorporando \$4.608.347.583 para hacer parte de la cuenta gastos de transferencias corrientes y \$1.115.075.267 como parte de los programas de gastos de inversión, dejando el total del presupuesto de la Unidad en la suma de \$1.414.717.655.458.

A continuación se relacionan las modificaciones al presupuesto presentadas en lo que va transcurrido de año 2014:

TRASLADOS DE APROPIACIONES

A. FUNCIONAMIENTO

CONTRACRÉDITO			
RUBRO	DESCRIPCIÓN	RECURSO	VALOR
A-1-0-1-1	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	10	200.000.000,00
TOTAL			200.000.000,00

CRÉDITO			
RUBRO	DESCRIPCIÓN	RECURSO	VALOR
A-1-0-1-9	HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	10	200.000.000,00
TOTAL			200.000.000,00

ADICIONES AL PRESUPUESTO

A. FUNCIONAMIENTO

ADICIONES			
RUBRO	DESCRIPCIÓN	RECURSO	VALOR
A-3-2-1-22	FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO	21	\$ 4.608.347.583,00
TOTAL			\$ 4.608.347.583,00



C. INVERSIÓN

ADICIONES			
PROGRAMA SUBPROGRAMA	DESCRIPCIÓN	RECURSO	VALOR
C-540-1000-1	APOYO A LA CONSOLIDACION DE LOS DERECHOS DE LAS VICTIMAS EN EL MARCO DE LA LEY DE VICTIMAS Y RESTITUCION DE TIERRAS A NIVEL NACIONAL	15	\$ 1.115.075.267,00
TOTAL			\$ 1.115.075.267,00

En este sentido, es importante recalcar que de acuerdo a la información reportada por el SIIF, las mencionadas adiciones al presupuesto a 31 de julio de 2014, no han sido comprometidas, es decir su porcentaje de ejecución es del 0%. De acuerdo con lo anterior, es pertinente realizar las gestiones necesarias, que permitan ejecutar la planeación establecida para dichos partidas presupuestales y así evitar que se presenten situaciones que afecten negativamente el buen desarrollo de la ejecución de los recursos asignados a la Unidad y el cumplimiento de principios como la planeación, oportunidad y eficacia.

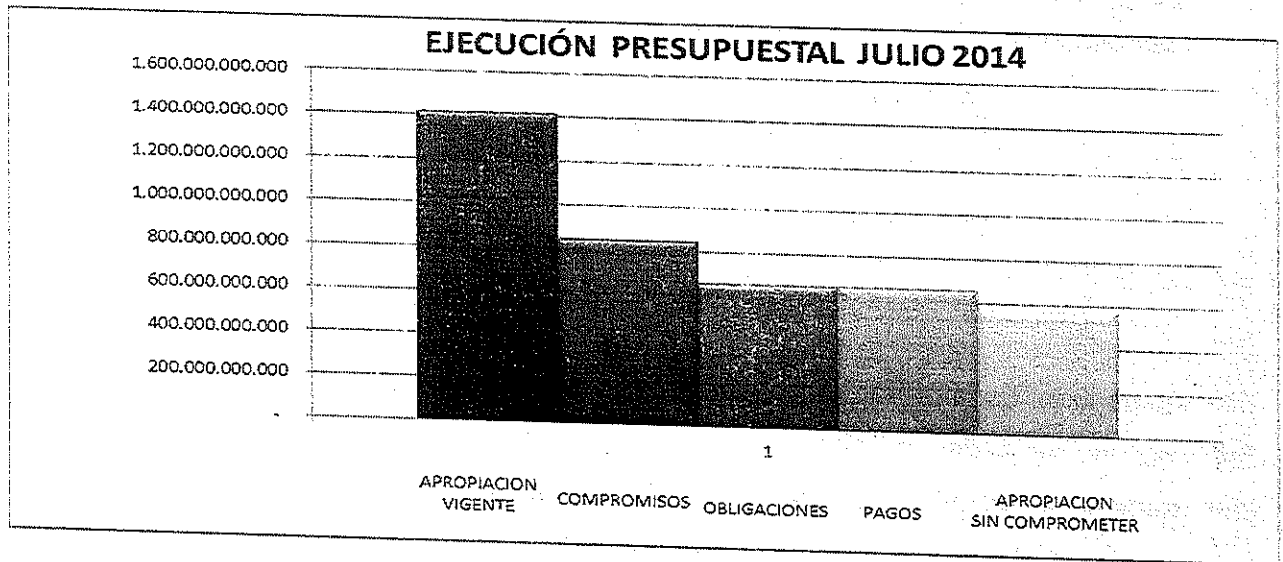
4.2 EJECUCIÓN DEL MONTO TOTAL DEL PRESUPUESTO.

De acuerdo con la información generada por el Sistema de Información Financiera SIIF, el Grupo de Gestión Financiera y el Portal del Transparencia Económica, la ejecución del presupuesto a 31 de julio del 2014, refleja lo siguiente:

RUBROS PRESUPUESTALES	APROPIACION VIGENTE	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS	APROPIACION SIN COMPROMETER	%
GASTOS DE PERSONAL	58.441.000.000,00	32.709.038.172,18	30.193.494.701,18	29.379.167.390,18	25.731.961.828	44,03%
GASTOS GENERALES	20.102.000.000,00	12.073.221.896,78	6.772.710.148,84	6.467.686.980,93	8.028.778.103	39,94%
TRANSF. CORRIENTES	628.860.347.583,00	267.069.264.177,62	260.324.521.294,48	260.304.932.567,48	361.791.083.405	57,53%
TRANSF. DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-
INVERSION	707.314.307.875,00	532.529.841.336,81	360.788.772.038,63	360.535.391.698,63	174.784.466.538	24,71%
TOTAL UARIV	1.414.717.655.458	844.381.365.583	658.079.498.183	656.687.178.637	570.336.289.875	40,31%



Soportados en la información que antecede, los indicadores sobre la ejecución presupuestal acumulada a 31 de julio de 2014, frente al total de la apropiación vigente, se resumen así:



INDICADORES VIGENCIA TOTAL	%
COMPROMISOS / APROP. VIGENTE	59,69%
OBLIGACIONES / APROP. VIGENTE	46,52%
PAGOS / APROP. VIGENTE	46,42%

% SIN COMPROMETER 40,31%

De acuerdo con lo anterior, se concluye lo siguiente:

▪ **APROPIACIÓN COMPROMETIDA Y PAGOS**

A la fecha de seguimiento, la ejecución de recursos con relación al **total de la apropiación** está comprometida en el **59.69%**, representado en \$844.381.365.583 y los



pagos acumulados alcanzan el **46.42%**, que a la fecha suman un monto bruto de \$656.687.178.637, correspondiente a 14.702 pagos.

A continuación se muestra la relación de cada uno de los rubros en los que se encuentra distribuido el presupuesto de la Unidad con su respectivo porcentaje de ejecución a 31 de julio de 2014.

RUBRO	APROPIACION VIGENTE	COMPROMISOS	% COMPROMETIDO
A-3-2-1-1 CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	2.597.000.000,00	-	0%
A-3-2-1-22 FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO	4.608.347.583,00	-	0%
C-540-1000-1 APOYO A LA CONSOLIDACION DE LOS DERECHOS DE LAS VICTIMAS EN EL MARCO DE LA LEY DE VICTIMAS Y RESTITUCION DE TIERRAS A NIVEL NACIONAL	1.115.075.267,00	-	0%
C-320-1507-5 APOYO A ENTIDADES TERRITORIALES A TRAVÉS DE LA COFINANCIACIÓN PARA LA ASISTENCIA, ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO A NIVEL NACIONAL	18.000.000.000,00	538.799.966,00	3%
A-1-0-1-9 HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	217.000.000,00	79.181.854,00	36%
A-1-0-1-5 OTROS	7.175.000.000,00	2.786.246.330,00	39%
A-3-6-3-12 FONDO PARA LA REPARACION DE LAS VICTIMAS (ART.54 LEY 975 DE 2005)	621.655.000.000,00	267.069.264.177,62	43%
C-320-1507-6 IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE REPARACIÓN COLECTIVA A NIVEL NACIONAL	22.000.000.000,00	9.957.861.884,00	45%
A-1-0-1-4 PRIMA TECNICA	1.928.000.000,00	977.142.877,00	51%
C-310-1000-1 FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN Y DE LA COORDINACIÓN DE LAS ENTIDADES DEL SNARIV	14.121.920.000,00	7.210.238.260,00	51%



Unidad para la Atención
y Reparación Integral
a las Víctimas

INFORME DE SEGUIMIENTO

CODIGO:

VERSIÓN:

FECHA:

PÁGINA: 6 DE 22

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

A-1-0-5 CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	13.823.000.000,00	7.291.963.859,00	53%
A-1-0-1-1 SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	30.952.000.000,00	17.907.867.827,18	58%
A-2-0-4 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	20.102.000.000,00	12.073.221.896,78	60%
C-221-1507-1 MEJORAMIENTO DE LOS CANALES DE ATENCIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LAS VÍCTIMAS PARA FACILITAR SU ACCESO A LA OFERTA INSTITUCIONAL	53.520.000.291,00	33.429.911.533,00	62%
C-310-1507-1 APOYO, PARTICIPACIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS VÍCTIMAS	19.065.753.812,00	13.186.940.594,00	69%
C-320-1507-4 PREVENCIÓN ATENCION A LA POBLACION DESPLAZADA NIVEL NACIONAL	445.056.729.873,00	344.275.045.514,18	77%
A-1-0-2 SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	4.346.000.000,00	3.666.635.425,00	84%
C-112-1500-1 IMPLEMENTACIÓN PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN PARA LA ASISTENCIA, ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS A NIVEL NACIONAL	66.796.620.047,00	58.885.340.479,00	88%
C-320-1507-2 ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS A NIVEL NACIONAL	43.327.375.250,00	40.789.039.857,00	94%
C-320-1507-3 DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA POLITICA PÚBLICA PARA LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS A NIVEL NACIONAL	24.310.833.335,00	24.256.663.249,63	100%
TOTALES	1.414.717.655.458,00	844.381.365.583,39	59,69%

De acuerdo con lo anterior, se resaltan algunos índices de ejecución presentados en aquellos rubros de transferencias e inversión, que a la fecha de seguimiento, se encuentran por debajo del 50% de ejecución, lo cual requiere gestiones para su avance al final de la vigencia.



▪ **APROPIACIÓN SIN COMPROMETER**

La apropiación sin comprometer alcanza el **40.31%** correspondiente a \$570.336.289.875 representados así:

Presupuesto disponible sin Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP)

A la fecha la apropiación disponible (sin Certificado de Disponibilidad Presupuestal) es de \$255.487.991.391, valor que se constituye de la siguiente manera:

RUBRO	APROPIACIÓN DISPONIBLE	% FRENTE AL TOTAL DE APROPIACION DISPONIBLE
A-1-0-1-1 SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	-	0,00%
A-1-0-1-4 PRIMA TECNICA	-	0,00%
A-1-0-1-5 OTROS	-	0,00%
A-1-0-1-9 HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	-	0,00%
A-1-0-2 SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	390.274.745,00	0,15%
A-1-0-5 CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	-	0,00%
A-2-0-4 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	3.042.159.669,99	1,19%
A-3-2-1-1 CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	2.597.000.000,00	1,02%
A-3-2-1-22 FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO	4.608.347.583,00	1,80%
A-3-6-3-12 FONDO PARA LA REPARACION DE LAS VICTIMAS (ART.54)		50,05%



Unidad para la Atención
y Reparación Integral
a las Víctimas

INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO:

VERSIÓN:

FECHA:

PÁGINA: 8 DE 22

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

LEY 975 DE 2005)	127.865.757.469,34	
C-112-1500-1 IMPLEMENTACIÓN PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN PARA LA ASISTENCIA, ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS A NIVEL NACIONAL	5.066.327.950,00	1,98%
C-221-1507-1 MEJORAMIENTO DE LOS CANALES DE ATENCIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LAS VÍCTIMAS PARA FACILITAR SU ACCESO A LA OFERTA INSTITUCIONAL	18.617.848.806,00	7,29%
C-310-1000-1 FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN Y DE LA COORDINACIÓN DE LAS ENTIDADES DEL SNARIV	2.319.207.362,00	0,91%
C-310-1507-1 APOYO, PARTICIPACIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS VÍCTIMAS	2.248.530.440,00	0,88%
C-320-1507-2 ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS A NIVEL NACIONAL	170.064.373,00	0,07%
C-320-1507-3 DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS A NIVEL NACIONAL	1.033.504,00	0,00%
C-320-1507-4 PREVENCIÓN ATENCIÓN A LA POBLACION DESPLAZADA NIVEL NACIONAL	79.059.344.207,92	30,94%
C-320-1507-5 APOYO A ENTIDADES TERRITORIALES A TRAVÉS DE LA COFINANCIACIÓN PARA LA ASISTENCIA, ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO A NIVEL NACIONAL	786.473.699,00	0,31%
C-320-1507-6 IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE REPARACIÓN COLECTIVA A NIVEL NACIONAL	8.483.464.482,00	3,32%
C-540-1000-1 APOYO A LA CONSOLIDACION DE LOS DERECHOS DE LAS VICTIMAS EN EL MARCO DE LA LEY DE VICTIMAS Y RESTITUCION DE TIERRAS A NIVEL NACIONAL	232.157.100,00	0,09%
Total General	255.487.991.391,25	100,00%



Saldos pendientes por comprometer en Certificados de Disponibilidad Presupuestal

El total del presupuesto ha sido afectado con CDP en el 81.94%, es decir \$1.159.229.664.066, este valor a su vez presenta saldos sin comprometer por valor de \$314.848.298.483,36, así:

RUBRO	CDP	COMPROMISO	SALDOS EN CDP	% COMPROMETIDO FRENTE A LOS CDP SOLICITADOS
A-3-2-1-1 CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0%
A-3-2-1-22 FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0%
C-540-1000-1 APOYO A LA CONSOLIDACION DE LOS DERECHOS DE LAS VICTIMAS EN EL MARCO DE LA LEY DE VICTIMAS Y RESTITUCION DE TIERRAS A NIVEL NACIONAL	\$ 882.918.167,00	\$ 0,00	\$ 882.918.167,00	0%
C-540-1000-1 APOYO A LA CONSOLIDACION DE LOS DERECHOS DE LAS VICTIMAS EN EL MARCO DE LA LEY DE VICTIMAS Y RESTITUCION DE TIERRAS A NIVEL NACIONAL	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0%
C-320-1507-5 APOYO A ENTIDADES TERRITORIALES A TRAVÉS DE LA COFINANCIACIÓN PARA LA ASISTENCIA, ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO A NIVEL NACIONAL	\$ 17.213.526.301,00	\$ 538.799.966,00	\$ 16.674.726.335,00	3%
A-3-6-3-12 FONDO PARA LA REPARACION DE LAS VICTIMAS (ART.54 LEY 975 DE 2005)	\$ 210.645.112,00	\$ 19.258.731,00	\$ 191.386.381,00	9%
A-1-0-1-9 HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	\$ 217.000.000,00	\$ 79.181.854,00	\$ 137.818.146,00	36%
A-1-0-1-5 OTROS	\$ 7.175.000.000,00	\$ 2.786.246.330,00	\$ 4.388.753.670,00	39%
A-1-0-1-4 PRIMA TECNICA	\$ 1.928.000.000,00	\$ 977.142.877,00	\$ 950.857.123,00	51%
A-1-0-5 CONTRIBUCIONES	\$ 13.823.000.000,00	\$ 7.291.963.859,00	\$ 6.531.036.141,00	53%



Unidad para la Atención
y Reparación Integral
a las Víctimas

INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO:

VERSIÓN:

FECHA:

PÁGINA: 10 DE 22

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO				
A-3-6-3-12 FONDO PARA LA REPARACION DE LAS VICTIMAS (ART.54 LEY 975 DE 2005)	\$ 493.578.597.418,66	\$ 267.050.005.446,62	\$ 226.528.591.972,04	54%
A-1-0-1-1 SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	\$ 30.952.000.000,00	\$ 17.907.867.827,18	\$ 13.044.132.172,82	58%
C-310-1000-1 FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN Y DE LA COORDINACIÓN DE LAS ENTIDADES DEL SNARIV	\$ 11.802.712.638,00	\$ 7.210.238.260,00	\$ 4.592.474.378,00	61%
A-2-0-4 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 17.059.840.330,01	\$ 12.073.221.896,78	\$ 4.986.618.433,23	71%
C-320-1507-6 IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE REPARACIÓN COLECTIVA A NIVEL NACIONAL	\$ 13.516.535.518,00	\$ 9.957.861.884,00	\$ 3.558.673.634,00	74%
C-310-1507-1 APOYO, PARTICIPACIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS VÍCTIMAS	\$ 16.817.223.372,00	\$ 13.186.940.594,00	\$ 3.630.282.778,00	78%
A-1-0-2 SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 3.955.725.255,00	\$ 3.666.635.425,00	\$ 289.089.830,00	93%
C-320-1507-4 PREVENCIÓN ATENCION A LA POBLACION DESPLAZADA NIVEL NACIONAL	\$ 365.997.385.665,08	\$ 344.275.045.514,18	\$ 21.722.340.150,90	94%
C-320-1507-2 ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS A NIVEL NACIONAL	\$ 43.157.310.877,00	\$ 40.789.039.857,00	\$ 2.368.271.020,00	95%
C-112-1500-1 IMPLEMENTACIÓN PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN PARA LA ASISTENCIA, ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS A NIVEL NACIONAL	\$ 61.730.292.097,00	\$ 58.885.340.479,00	\$ 2.844.951.618,00	95%
C-221-1507-1 MEJORAMIENTO DE LOS CANALES DE ATENCIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LAS VÍCTIMAS PARA FACILITAR SU ACCESO A LA OFERTA INSTITUCIONAL	\$ 34.902.151.485,00	\$ 33.429.911.533,00	\$ 1.472.239.952,00	96%
C-320-1507-3 DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS A NIVEL NACIONAL	\$ 24.309.799.831,00	\$ 24.256.663.249,63	\$ 53.136.581,37	100%
DE LOS TOTALES	\$ 1.159.229.664.066,75	\$ 844.381.365.583,39	\$ 314.848.298.483,36	73%



De acuerdo con lo anterior, es preciso realizar seguimiento y acciones que conduzcan a una adecuada ejecución de los rubros que hacen parte del porcentaje pendiente por ejecutar, teniendo en cuenta que solo restan cinco meses de la vigencia, tiempo que puede llegar a ser limitado para la realización de procesos contractuales y la apropiada ejecución de los mismos.

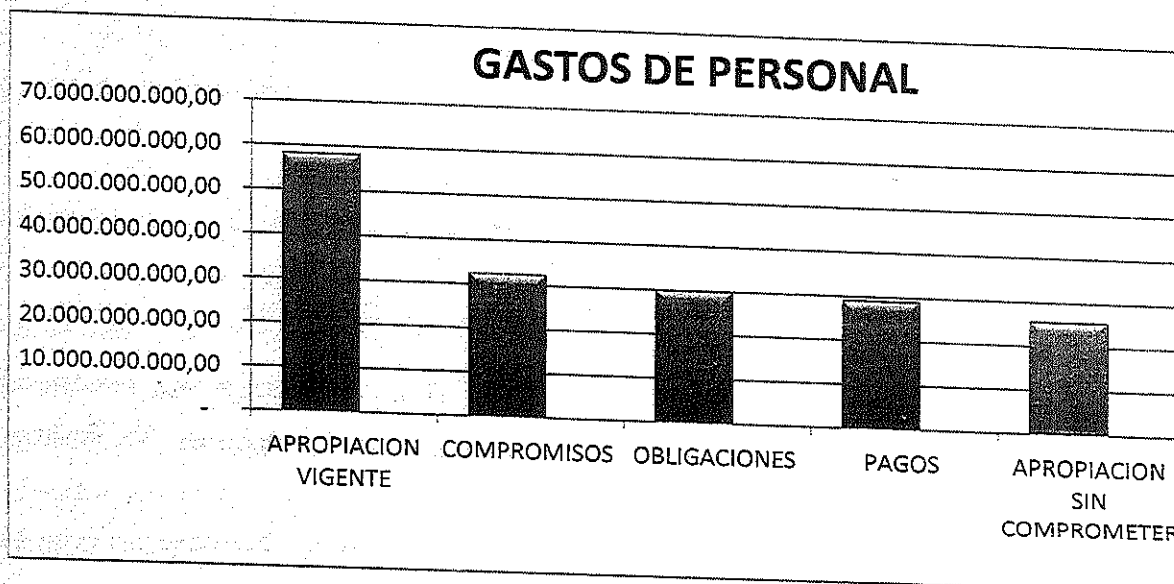
Así mismo, los responsables de ejecutar el presupuesto realicen las gestiones pertinentes, con el fin de verificar saldos sobrantes en Certificados de Disponibilidad y si es necesario, cancelarlos para que liberen apropiación y permitan asumir nuevos compromisos.

4.3 EJECUCIÓN GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

En cuanto a la apropiación incluida en el presupuesto para Gastos de Funcionamiento se observa lo siguiente:

4.3.1 Gastos de Personal

El presupuesto de la Unidad designado para el rubro de gastos de personal corresponde a \$58.441.000.000, los cuales presentan la siguiente ejecución a julio 31 de 2014:





Unidad para la Atención
y Reparación Integral
a las Víctimas

INFORME DE SEGUIMIENTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

CODIGO:

VERSIÓN:

FECHA:

PÁGINA: 12 DE 22

INDICADOR GASTOS DE PERSONAL	%
COMPROMISOS / APROP. VIGENTE	55,97%
OBLIGACIONES / COMPROMISOS	92,31%
PAGOS / OBLIGACIONES	97,30%
PAGOS / APROPIACIÓN VIGENTE	50,27%
% SIN COMPROMETER	44,03%

Se ha comprometido el 55.97% que corresponde a \$32.709.038.172, teniendo en cuenta la naturaleza de los gastos que componen el rubro, se puede concluir que se presenta una ejecución en normal desarrollo.

Respecto al porcentaje sin comprometer que obedece al 44.03%, este se ejecutará en lo que resta del año, conforme a los servicios recibidos por relación laboral o a través de los contratos.

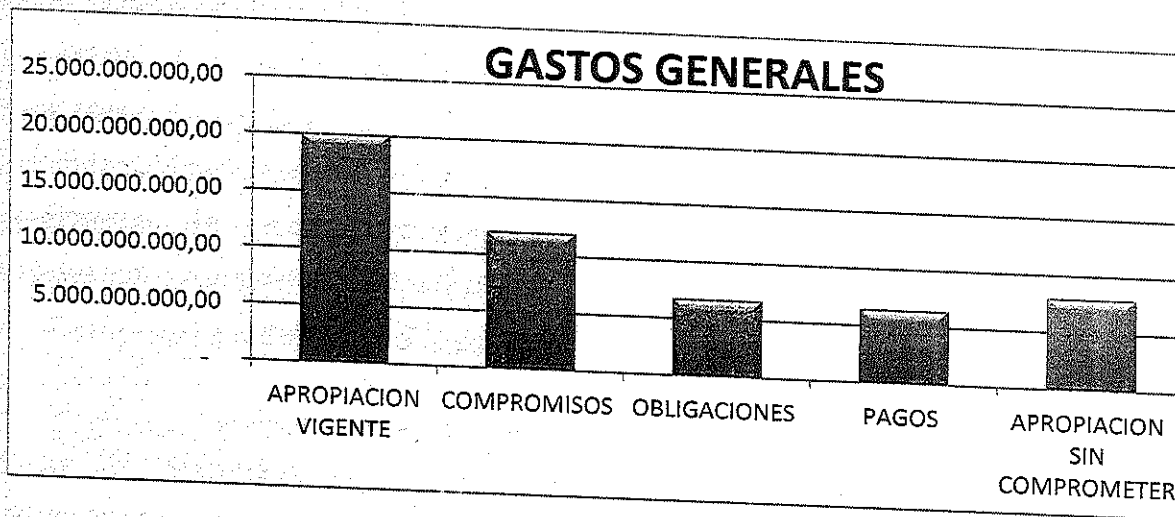
Sin embargo cabe mencionar que dentro del rubro en mención encontramos el rubro A – 102 Servicios Personales Indirectos con una apropiación de \$4.346.000.000 el cual presenta presupuesto disponible por \$390.274.745 y sus compromisos tan solo se han pagado en un 32%, es decir pagos por \$1.157.971.907.

En atención a lo observado se recomienda lo siguiente: **i)** realizar las coordinaciones necesarias entre los diferentes grupos de la Unidad, a fin de realizar seguimiento a la planeación definida inicialmente frente al tema de la contratación de honorarios y remuneración de servicios técnicos, analizando y determinando si es necesaria la liberación de recursos o si aún se encuentran contrataciones pendientes por realizar en la vigencia. **ii)** verificar si es acertado que a la fecha solo se halla cancelado un 32% de lo comprometido y si obedece a la planeación inicial o a posibles retrasos en la entrega de productos y/o en la legalización de pagos por parte de los contratistas.



4.3.2 Gastos Generales

El presupuesto de la Unidad designado para el rubro de gastos generales corresponde a \$20.102.000.000, los cuales presentan la siguiente ejecución a julio 31 de 2014:



INDICADOR GASTOS GENERALES	%
COMPROMISOS / APROP. VIGENTE	60,06%
OBLIGACIONES / COMPROMISOS	56,10%
PAGOS / OBLIGACIONES	95,50%
PAGOS / APROPIACIÓN VIGENTE	32,17%
% SIN COMPROMETER	39,94%



De acuerdo con lo anterior, se han comprometido \$12.073.221.896 (60.06%) de esta cifra se encuentran pendientes por recibir bienes y servicios contratados, por valor de \$4.986.618.433, de los cuales es preciso mencionar la expedición de registros presupuestales para VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR por \$474.797.562 de comisiones que no se han legalizado desde el mes de febrero a la fecha. Frente al tema específico de viáticos es importante verificar la política establecida para la legalización de los mismos y analizar y medir que tan efectiva es, a fin evitar saldos pendientes de pago, situación que presenta entre otros los siguientes riesgos para la Unidad: i) estos recursos se pueden configurar en reserva presupuestal mal constituida. ii) al liberar los recursos, a futuro puede generar demandas por parte de los funcionarios que lo consideren como un derecho adquirido. iii) afectar futuros presupuestos ya que se configuran como obligaciones que la Unidad debe cubrir en posteriores vigencias.

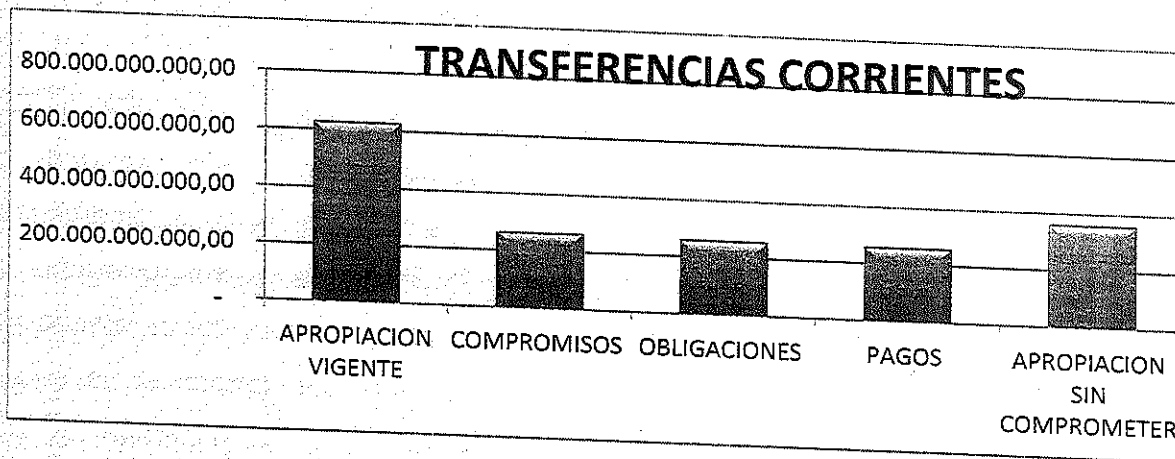
Las recomendaciones de la Oficina de Control Interno al respecto son: i) Como ya se mencionó, es importante realizar un análisis que permita replantear las políticas implementadas por la Unidad para la solicitud, legalización y pago de viáticos, analizar qué tan viable y que implicaciones trae la posibilidad de pagar los viáticos de forma anticipada o realizar para el año siguiente desde el inicio y para toda la vigencia la apertura de caja menor para el manejo de los viáticos. ii) Frente a aquellos recursos que al final de la vigencia no se han legalizado y evitando que se constituyan como reserva presupuestal o se liberen al final de la vigencia, al respecto la Contaduría General de la Nación en reunión sostenida el 05 de agosto de 2014, recomendó a la Unidad analizar qué tan viable es la liberación de dichos recursos, toda vez que no es recomendable realizar dicha actividad. iii) Se recomienda a las áreas encargadas realizar las gestiones necesarias para tramitar los pagos correspondientes. iv) Dar aplicación a la medida de no autorizar viáticos al personal que tenga pendiente legalizar comisiones, hasta tanto no realice las legalizaciones que correspondan.



Para Gastos Generales el valor disponible sin CDP es \$3.042.159.669, las cifras más representativas contenidas en el mencionado valor, se presentan en los rubros 204-5-10 Servicio de Seguridad y Vigilancia con \$477.413.993 y 204-11-2 Viáticos y Gastos de Viaje al Interior con \$726.564.190.

4.3.3 Transferencias

El presupuesto de la Unidad designado para el rubro de gastos por transferencias corresponde a \$628.860.347.583 los cuales presentan la siguiente ejecución a julio 31 de 2014:



INDICADOR TRANSFERENCIAS CORRIENTES	%
COMPROMISOS / APROP. VIGENTE	42,47%
OBLIGACIONES / COMPROMISOS	97,47%
PAGOS / OBLIGACIONES	99,99%
PAGOS / APROPIACIÓN VIGENTE	41,39%
% SIN COMPROMETER	57,53%



Unidad para la Atención
y Reparación Integral
a las Víctimas

INFORME DE SEGUIMIENTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

CÓDIGO:

VERSIÓN:

FECHA:

PÁGINA: 16 DE 22

Dentro del total del presupuesto asignado a la Unidad para el presente año, las transferencias representan el porcentaje más alto de apropiación sin comprometer con un 57.53%.

De lo comprometido, se genera una alarma en cuanto a los viáticos, se encuentran pendientes de obligar \$67.480.250, la OCI recomienda realizar acciones frente al tema con el fin prevenir constitución de reservas o liberación de recursos de derechos adquiridos.

Se observan recursos comprometidos para atender gastos con destino al contrato 1029 suscrito el 24 de enero de 2014 con el INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - IGAC con una vigencia hasta el 15 de diciembre de 2014, por la suma de \$200.000.000, los cuales no se han ejecutado.

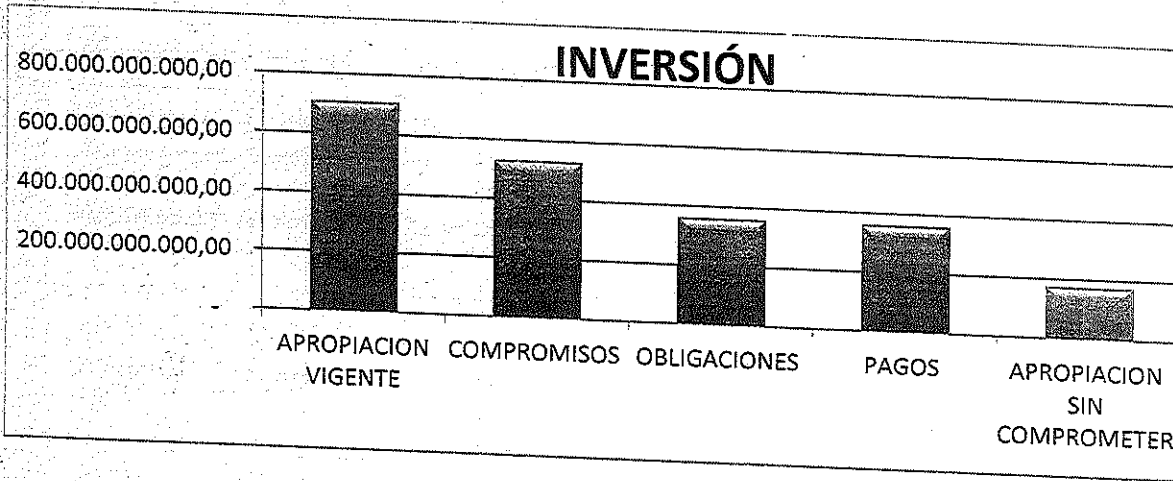
De igual forma se observa la expedición del registro presupuestal No. 52414 de 22 de julio de 2014, por valor de \$10.000.000 que son comprometidos para gastos de caja menor. Al respecto en auditoría al FRV se informó a la OCI que se había aperturado la caja menor y que a su vez se cancelaba porque no se realizaría gastos por medio de la misma, sin embargo se observan el compromiso presupuestal y su valor de ejecución es cero. Por lo anterior y teniendo en cuenta que se cuenta con fondos en la caja, es preciso recomendar la observancia del Decreto No. 2768 del 28 de diciembre de 2012, con el fin de proceder de acuerdo a su directriz. Así mismo, capacitación correspondiente al cuentadante responsable de la misma.

Respecto al gasto de transferencias, este presenta \$135.071.105.052 disponibles, de los cuales se mencionan: el rubro A-3-2-1-22 FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO con \$4.608.347.583 y un porcentaje de ejecución a la fecha de 0% y A-3-6-3-12 FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VICTIMAS (ART.54 LEY 975 DE 2005) presentando un valor disponible de \$127.865.757.469 que representa el 50,05% del total de la apropiación.



4.4. EJECUCIÓN GASTOS DE INVERSIÓN

A continuación se presentan los indicadores correspondientes a Inversión:



INDICADOR INVERSION	%
COMPROMISOS / APROP. VIGENTE	75,29%
OBLIGACIONES / COMPROMISOS	67,75%
PAGOS / OBLIGACIONES	99,93%
PAGOS / APROPIACIÓN VIGENTE	50,97%
% SIN COMPROMETER	24,71%

De acuerdo con los indicadores, se observa que del total de la apropiación correspondiente a este rubro \$707.314.307.875, se comprometió el 75.29% y de este porcentaje se ha obligado el 67.75%, no se ha comprometido el 24.71% de los recursos. Frente a lo anterior, se recomienda realizar los seguimientos necesarios que permitan verificar la debida ejecución de los convenios realizados, la cual debe encontrarse soportada y amortizada para cada caso.



Unidad para la Atención
y Reparación Integral
a las Víctimas

INFORME DE SEGUIMIENTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

CODIGO:

VERSIÓN:

FECHA:

PÁGINA: 18 DE 22

RUBRO	DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	%
					EJECUTADO
C-320-1507-3	DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS A NIVEL NACIONAL	\$ 24.310.833.335,00	\$ 24.256.663.249,63	\$ 23.523.158.555,63	97%
C-320-1507-4	PREVENCIÓN ATENCIÓN A LA POBLACION DESPLAZADA NIVEL NACIONAL	\$ 445.056.729.873,00	\$ 344.275.045.514,18	\$ 269.552.422.851,51	78%
C-310-1507-1	APOYO, PARTICIPACIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS VÍCTIMAS	\$ 19.065.753.812,00	\$ 13.186.940.594,00	\$ 7.645.021.846,00	58%
C-112-1500-1	IMPLEMENTACIÓN PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN PARA LA ASISTENCIA, ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS A NIVEL NACIONAL	\$ 66.796.620.047,00	\$ 58.885.340.479,00	\$ 30.552.395.739,54	52%
C-320-1507-5	APOYO A ENTIDADES TERRITORIALES A TRAVÉS DE LA COFINANCIACIÓN PARA LA ASISTENCIA, ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO A NIVEL NACIONAL	\$ 18.000.000.000,00	\$ 538.799.966,00	\$ 263.084.621,00	49%
C-320-1507-6	IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE REPARACIÓN COLECTIVA A NIVEL NACIONAL	\$ 22.000.000.000,00	\$ 9.957.861.884,00	\$ 4.747.828.383,00	48%
C-320-1507-2	ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS A NIVEL NACIONAL	\$ 43.327.375.250,00	\$ 40.789.039.857,00	\$ 19.421.631.618,00	48%
C-310-1000-1	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN Y DE LA COORDINACIÓN DE LAS ENTIDADES DEL SNARIV	\$ 14.121.920.000,00	\$ 7.210.238.260,00	\$ 2.264.650.583,40	31%
C-221-1507-1	MEJORAMIENTO DE LOS CANALES DE ATENCIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LAS VÍCTIMAS PARA FACILITAR SU ACCESO A LA OFERTA INSTITUCIONAL	\$ 53.520.000.291,00	\$ 33.429.911.533,00	\$ 2.818.577.840,55	8%
C-540-1000-1	APOYO A LA CONSOLIDACIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS EN EL MARCO DE LA LEY DE VÍCTIMAS Y RESTITUCIÓN DE TIERRAS A NIVEL NACIONAL	\$ 1.115.075.267,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0%

De acuerdo con la información presentada en el cuadro anterior se puede observar lo siguiente:

En cuanto al programa de inversión 320-1507-3 DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS A NIVEL NACIONAL, el cual a julio 31 de 2014, presenta un nivel de ejecución del 97%, se observa su alto nivel de ejecución, el cual se debe a que los compromisos adquiridos para el mencionado rubro corresponden en su mayoría a la prestación de servicios y viáticos, a excepción de los contratos con el operador logístico COLVISTA y la EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ SA ESP, los cuales deben



acercarse a su etapa de liquidación, se recomienda revisión oportuna que debe realizar la supervisión a cargo.

Frente al proyecto de inversión C-221-1507-1 MEJORAMIENTO DE LOS CANALES DE ATENCIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LAS VÍCTIMAS PARA FACILITAR SU ACCESO A LA OFERTA INSTITUCIONAL, que presenta ejecución solo del 8%, realizar el seguimiento y acciones necesarias para cumplir con lo planeado.

En cuanto al rubro C-540-1000-1 APOYO A LA CONSOLIDACION DE LOS DERECHOS DE LAS VICTIMAS EN EL MARCO DE LA LEY DE VICTIMAS Y RESTITUCION DE TIERRAS A NIVEL NACIONAL, su nivel de ejecución es cero 0%, en razón a que el dinero ingresa a la Unidad en calidad de Donación, pero a la fecha de corte no se observan compromisos frente a los recursos apropiados.

Para el gasto de inversión se presenta una cifra disponible por valor de \$116.984.451.923,92, de los cuales el programa de inversión C-320-1507-4 PREVENCIÓN ATENCIÓN A LA POBLACION DESPLAZADA NIVEL NACIONAL participa con \$79.059.344.207,92 siendo este valor con el 30,94% el porcentaje más significativo del total de la apropiación disponible de la Unidad.

Es preciso realizar un seguimiento en la ejecución de los gastos de inversión, teniendo en cuenta que la ejecución de los proyectos se muestra eficiente, en cuanto al giro de recursos, los cuales deben ser acordes con la recepción de bienes o servicios o con cumplimiento de los requisitos que hagan exigible su pago.



4.5. EJECUCIÓN RESERVAS DE APROPIACIÓN Y CUENTAS POR PAGAR

La reserva presupuestal y cuentas por pagar vigencia 2013, a la fecha se han ejecutado así:

CUENTAS POR PAGAR EJECUCION A JULIO DE 2014

RUBRO	OBLIGADO	PAGOS	% EJECUCION
GASTOS DE PERSONAL	522.388.010,00	522.388.010,00	100,00%
GASTOS GENERALES	2.665.098.720,03	2.665.098.720,03	100,00%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.996.799.383,96	2.996.799.383,96	100,00%
TOTAL FUNCIONAMIENTO	6.184.286.113,99	6.184.286.113,99	100,00%
INVERSION	173.640.378.823,09	173.640.378.823,09	100,00%
TOTAL UARIV \$	179.824.664.937,08	179.824.664.937,08	100,00%

De acuerdo con la información suministrada por el Sistema de Información Financiera SIIF, a 31 de julio de 2014, lo constituido en cuentas por pagar se ha pagado en su totalidad.

RESERVAS DE APROPIACION CONSTITUIDAS

RESERVAS DE APROPIACION 2013 EJECUCION A JULIO DE 2014

RUBRO	APROPIACION VIGENTE	CANCELADA	PAGOS	% EJECUTADA	SALDO NO EJECUTADO
GASTOS DE PERSONAL	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00
GASTOS GENERALES	1.506.140.128,50	134.725.425,50	990.879.972,00	72,25%	380.533.731,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	200.797.764,99	0,00	115.867.253,00	57,70%	84.930.511,99
TOTAL FUNCIONAMIENTO	1.706.937.893,49	134.725.425,50	1.106.747.225,00	70,39%	465.464.242,99
INVERSION	8.040.605.703,47	189.379.131,15	4.314.563.390,87	54,95%	3.536.663.181,45
TOTAL UARIV \$	9.747.543.596,96	324.105.556,65	5.421.310.615,87	57,53%	4.002.127.424,44

De acuerdo con la información suministrada por el Sistema de Información Financiera SIIF, a corte 31 de julio de 2014, se observa lo siguiente:



La reserva se constituyó por un valor total de \$9.747.543.596.96, se realizan cancelaciones por valor \$324.105.556.65 y pagos por \$5.421.310.615.87, disminuyendo el valor de la reserva y reflejando una ejecución del 57.53%, sin embargo a la fecha está pendiente por ejecutar un saldo de \$4.002.127.424.44 de los cuales el mayor valor está concentrado en gastos de inversión. Se recomienda verificar cada uno de las cuentas constituidas en reserva y cancelar aquellas que no se van a ejecutar y tener en cuenta que a 31 de diciembre expiran sin excepción.

Frente a los \$324.105.556.65 de reserva que fueron cancelados, se observa que correspondieron al contrato interadministrativo realizado con la Imprenta Nacional. La Oficina de Control Interno sugiere la verificación de la ejecución del contrato existente en el presente año, con el fin de evitar reservas mal constituidas.

Se recomienda ejecutar lo más pronto posible aquellos compromisos pendientes a fin de evitar el fenecimiento de los recursos al finalizar la vigencia.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Realizar las gestiones administrativas y financieras necesarias, que permitan la ejecución adecuada de: i) La donación para el APOYO A LA CONSOLIDACION DE LOS DERECHOS DE LAS VICTIMAS EN EL MARCO DE LA LEY DE VICTIMAS Y RESTITUCION DE TIERRAS A NIVEL NACIONAL. ii) Los proyectos de inversión que aún mantienen recursos disponibles en su presupuesto y iii) Lo correspondiente a gastos de funcionamiento especialmente los gastos generales cuyo porcentaje sin ejecutar es del 39.94%.
- Respecto a las Reservas Presupuestales constituidas se recomiendan las acciones necesarias para la depuración de las mismas y tener en cuenta lo contemplado en el párrafo tercero del artículo 7 del Decreto No. 4836 de 2011, en cuanto a la expiración y el reintegro de los recursos.



- En cuanto a los proyectos de inversión, se recomienda revisar detenidamente la ejecución de los mismos, observando que los pagos realizados se encuentren amortizados y tomar acciones en aquellos en los cuales presentan bajos porcentajes de avance en la misma.
- Teniendo en cuenta que se ha realizado la suscripción de convenios, los cuales deben cumplir con el principio de anualidad, es pertinente dar a conocer a los funcionarios que realizan labores de supervisión, lo contemplado en el artículo 3 del Decreto No. 4836 de 2011, los compromisos presupuestales legalmente adquiridos, se cumplen o ejecutan, tratándose de contratos o convenios, con la recepción de los bienes y servicios y en los demás eventos, con el cumplimiento de los requisitos que hagan exigible su pago.
- Se debe realizar seguimiento a aquellos convenios que presentan un alto porcentaje de ejecución a la fecha de corte, a fin de evitar el riesgo de presentar la totalidad de la ejecución de los recursos con servicios o productos pendientes.
- Para el caso de los rubros con bajo porcentaje de ejecución, realizar la gestión que permita adelantar los procesos contractuales en lo que resta de la vigencia, teniendo en cuenta que no puede sobrepasar la misma, ni tampoco constituirse como reserva presupuestal.